

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLÍN

Comunicado a los usuarios aduaneros

Medellín, 1 de diciembre de 2023

La Dirección Seccional de Aduanas de Medellín informa que, por adecuación de la planta física de la sede de la DIAN – Alpujarra (carrera 52 # 42 – 43), y mientras finaliza la ejecución de la obra, se han tomado las siguientes medidas con el fin de facilitar las operaciones y trámites aduaneros que se deban adelantar en esta administración.

- Que, a partir del lunes 4 de diciembre de 2023, la división de la Operación Aduanera laborará y prestará todos sus servicios, en la sede de la DIAN ubicada en la zona de carga del aeropuerto José María Córdova de Rionegro
- La taquilla de documentación seguirá funcionando en la sede de la DIAN – Alpujarra (carrera 52 # 42 – 43), en el horario de 7:45 a.m. a 3:45 p.m.
- Las notificaciones personales de actas de aprehensión se realizarán en la sede del poblado (antigua aduana) – carrera 46 # 14 – 104 Medellín en el horario de 6:30 a.m. a 4:30 p.m.
- Para la atención de casos con las divisiones de fiscalización y liquidación aduanera y cambiaria, se realizará de forma virtual, para la cual se deben comunicar a las siguientes líneas telefónicas donde serán atendidos:

Fiscalización y Liquidación Aduanera

- Tel 6046051555 opción 2 – opción 2

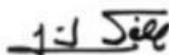
Fiscalización y Liquidación Cambiaria

- Tel 6046051555 opción 2 – opción 3

- Para la atención por parte de servicio al ciudadano en consultas generales, y la entrega de los certificados de origen, se seguirá atendiendo en el punto de contacto de la sede de la DIAN – Alpujarra (sótano) en el horario de 6:45 a.m. a 3:00 p.m.

Estaremos informando cualquier novedad que se presente con la atención a los nuestros usuarios.

Atentamente,



Hugo León Vélez Correa
Jefe División Servicio al Ciudadano